

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIODICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA

2 CUARTOS;

ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:

CUATRO REALES AL MES

dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

**TABLAS DE REDUCCION**  
de las pesas y medidas de Murcia, á las métrico-decimales y viceversa, formada por D. Bernardino Sanchez Vidal, regente en matemáticas.

Se hallan de venta en la redaccion de este periódico al precio de 3 reales.

**LIBROS** Se venden de una antigua y selecta biblioteca, por la cuarta parte de su valor. El que desee adquirir algunos, que los hay de todas clases, puede pasarse por la calle del Hospitalillo, núm. 8.

**TARTANA.**—En la calle de Bodegones, núm. 9, se vende una en muy buen estado, la cual se dará en precio económico.

## EL CACHETE.

No tenemos inconveniente en dar este nombre á la proposicion suscrita por nuestros amables vecinos los diputados de la provincia de Alicante Sros. Rebagliato y Moreno Leante. Ella viene á despenarnos. A quitarle á nuestros labradores la esperanza de que se verian resarcidos de sus pérdidas, á lo que tenían derecho segun la espresa voluntad de la inmensa mayoría de los donantes que han formado la suscripcion nacional. Murcia ha sido la víctima, Murcia ha sido el objeto de la caridad universal; y por estas trápalas de la política, Murcia se va á ver expoliada de lo suyo.

Hé aquí la proposicion á que hemos dado el nombre de cachete:

«La distribucion de todos los fondos pertenecientes á las tres provincias inundadas desde el principio se ha de liquidar y practicar en la forma siguiente: el 50 por 100 para Murcia, el 25 por 100 para Alicante y el otro 25 por 100 para Almeria.»

Véase lo que sobre ella dice el «Cronista», periódico imparcial y que no puede ser sospechoso:

«La Junta oficial de socorros no ha podido ni debido aprobar una proposicion que no es justa, ni equitativa, ni conveniente para los inundados de Levante.

«El acuerdo tomado en la sesion del 21 de Junio está en abierta contradiccion con otros acuerdos anteriores. En la sesion de 10 de Mayo, presidida por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, quedó aprobada una proposicion del general Cassola para que se nombrase una comision de ingenieros que, pasando á las tres provincias inundadas, examínase las obras ejecutadas é informase sobre lo que aún faltaba por hacer, indicandole la distribucion mas acertada que debiera darse al fondo que en caja existia. Y como corolario que lógicamente se desprendia de este acuerdo, se adoptó en la sesion siguiente, verificada el dia 25 y á propuesta del señor Moreno Leante, que la Junta «no resolviera» expediente alguno hasta que la comision nombrada emitiese su informe.

«La comision se nombró, y hoy dia está cumpliendo el encargo recibido. ¿Cómo, pues, sin tener en cuenta lo acordado en sesiones anteriores ha podido aprobarse en la del 21 del pasado la proposicion del Sr. Leante?

«La Junta de socorros la forman cuarenta y dos individuos, y á la sesion en que se aprobó la proposicion del Sr. Leante, asistieron tan sólo quince, y de éstos, tres únicos representantes de Murcia, que votaron en contra; y en nuestro concepto, una disposicion tan importante y trascendental, cual es la «distribucion total» del fondo recaudado por la suscripcion nacional,

no ha podido acordarse sino por mayoría absoluta de los individuos de la Junta, y con acuerdo de las tres provincias. Desde el momento que una provincia protesta de tal distribucion, y el acuerdo se toma entre un corto número de individuos; lleva en sí un vicio de nulidad que podrá el dia de mañana traer complicaciones al seno de la misma Junta.»

Desde luego tenemos ese acuerdo por nulo; es mas, lo tendríamos por de ningun valor aunque estuviese tomado por la mayoría absoluta de la Junta, pues de los derechos agenos no puede disponer el número, solo debe sancionar la justicia.

Lo conveniente; lo equitativo hubiera sido, y con ello estamos conformes, lo que apunta «El Cronista», en este párrafo:

«No es lo mas lógico averiguar cuantos son los inundados sin reparar para nada si son alicantinos ó murcianos, y conociendo su número hacer entre todos igual distribucion con arreglo á las pérdidas que hayan sufrido.»

A esto no pueden oponerse las provincias de Almeria y Alicante, si quieren lo justo; de no asentir á esta proposicion bien pudiera calificarseles de egoistas.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Julio.

Sr. Director de «EL DIARIO DE MURCIA.»

Muy señor mio: Toda la prensa más señalada y significativa en Madrid ha tomado acta del acuerdo de la junta de socorros, referente á que se distribuyan en Murcia el 50 por 100, y en Almeria y Alicante el 25 á cada provincia de los fondos existentes.

Anoche «El Cronista», hoy «El Imparcial» «El Liberal» y la «Gaceta Universal» censuran dicho acuerdo.

«El Imparcial» que fué de los primeros en alzar su voz en pró de esas provincias cuando la inundacion, és de los primeros tambien en protestar contra la proposicion del Sr. Moreno Leante, y lo hace en un artículo que titula «Los errores de lo oficial».

Tan apreciable colega principia haciéndose cargo de la repugnancia que desde los primeros momentos mostró el pueblo de Madrid al elemento oficial y dice:

«Traemos aquí estas ropas—nos decian la mayor parte de los que acudian á nuestras Redaccion con sus donativos—para que se manden en seguida sin que intervenga para nada el gobierno no, porque en este caso nos sería mejor tirarlas á la calle.

Nosotros creíamos injustificadas estas protestas, é hijas de inmotivada prevención tantas desconfianzas; pero los hechos han venido á corroborar la repulsion de la opinion pública hácia la poca eficacia de la intervencion oficial.

Muchos meses han pasado desde aquellos dias tan tristes para las infortunadas provincias de Levante. De España, de Europa, de América, de todas partes legaron en seguida los donativos; ¿y que ha hecho la Junta oficial encargada de distribuirlos?»

Después se hace cargo de la proposicion del Sr. Moreno Leante y no encontrando validez en una votacion de ocho contra cinco, dice tambien:

«Este acuerdo es contrario al tomado en la sesion del 10 de Mayo, en virtud de una proposicion del general Cassola. Entonces se resolvió que se nombrara una comision compuesta de tres ingenieros que pasasen á las provincias inundadas para examinar las obras concluidas é informar acerca de las que debian llevarse á cabo.

En 26 de Mayo se acordó no resolver expediente alguno hasta que se conociese el dictamen de la comision de ingenieros. ¿Como, pues, ahora se falta á este acuerdo resolviendo antes de conocer la opinion de esos ingenieros que en este momento recorren las provincias?»

Consigna luego, para justificar que no es válida dicha votacion, se funda razonadamente en que la junta la componen 24 individuos y una resolucion tan importante como la distribucion total de los fondos no debe tomarse sin el concurso de la mayoría absoluta y con acuerdo de los representantes de las tres provincias.

En los cinco votos en contra de la proposicion Leante figuran los de los señores Chico de Guzman, Zabalburu y Cánovas (D. Emilio), únicos representantes de la de Murcia que asistieron,

Sobre todas estas razones está la injusticia notoria del acuerdo. Todo el mundo sabe que la provincia de Murcia ha sido la que mas ha sufrido en la catástrofe. Apenas hay allí familia que no lllore alguna pérdida, ni colono que no haya visto destruido su hogar.

Por último hace las siguientes proposiciones:

«¿Qué dirá el pueblo de París, qué nuestros hermanos de América, qué todos los que han mandado su óbolo, al ver este resultado?»

«Buena sería la situacion de los inundados si la ropa y el dinero que mundó la iniciativa individual se hubiera confiado á una Junta oficial»

«La Gaceta Universal» se hace eco tambien de tan anómata disposicion y fulmina enérgicos cargos contra el elemento oficial que cada seis meses ha tomado un acuerdo distinto.

La circunstancia de haber sido «El Cronista» periódico ministerial el que ha dado la voz de alerta, ha hecho que los de-

más colegas lo copien y comenten con fruicion y yo reproduzca en esta casi íntegros los artículos de los diarios «Imparcial» y «Liberal» sin que por esto sea pesado, pues todo cuanto interesa á Murcia os lo que para mí y para su apreciable periódico tiene predileccion.

He aquí el artículo de «El Liberal»:

«LA JUNTA NACIONAL DE SOCORROS.

Hasta los periódicos ministeriales caen en la cuenta de los desaciertos cometidos por la Junta nacional de socorros. Sus dignos miembros están contagiados del delirio de la longevidad que su ex-presidente el Sr. Cánovas padece. Para no morir de inanicion, adoptan un acuerdo cada seis meses, pero esta lentitud se compensa con tantos desaciertos como acuerdos.

El último, objeto de las censuras de «El Cronista», es de lo mas notable. Habia resuelto la Junta que después de reparar lo mas urgente para volver las tierras inundadas al cultivo, de mandar una comision de ingenieros encargada de apreciar los daños en las tres provincias de Murcia, Alicante y Almeria. Sus informes debian ser la base para una equitativa distribucion de los cuantiosos donativos, aun en caja.

Pero hé aquí que sin esperar el resultado de esos trabajos, en una nueva reunion, 13 de los 45 miembros que componen la Junta, y sin ninguna razon conocida, acuerdan por ocho votos contra cinco que la cantidad existente se distribuya en esta forma: 50 por 100 á Murcia, 25 á Alicante y 55 á Almeria.

¿Tiene para esto facultades la Junta? No. Los donativos recogidos tienen un destino concreto: para los inundados; para las familias que por efecto de la inundacion han sufrido pérdidas. Hacer una distribucion por provincias, es torcer la voluntad de los donantes. ¿Cómo sabe ni presume la Junta que los perjuicios sufridos en las tres provincias están en proporcion del reparto últimamente acordado?

Sobre revelar esta conducta una insigne ligereza, acusa contradiccion, falta de criterio fijo, ó lo que en resumen es igual, que la Junta oficial no ha correspondido á la confianza que se le habia dispensado.»

Todo cuanto yo pudiera decirle está ya consignado por tan acreditados periódicos. Ni una palabra mas por parte mia.

Solo sí diré que el acuerdo del Sr. Moreno Leante se quedará en acuerdo, porque no puede ser otra cosa.

Concluyo esta, yá demasiado estensa, con una poco grata noticia.

D. Francisco Galindo, conocido sastre de esa, conserge que fué del Liceo, y que hoy residia en esta, falleció hace cuatro ó cinco dias.

Suyo afectísimo,

B.

### TESTIGOS SIN TACHA.

Laméntense como quieran los diputados y senadores y los periódicos de las provincias de Almeria y Alicante, niéguenle á Murcia su desgracia y los derechos que por ella tiene, que nada nos importa, desde que «El Imparcial», «El Liberal», «La Gaceta Universal», «El Cronista» y otros importantes periódicos, cuyos redactores visitaron en los mismos dias de la catástrofe estas comarcas inundadas, han protestado con su autorizada voz el último acuerdo de la Junta de Diputados y Senadores.

Ya no podrá decirnos que somos egoístas; que el interés de nuestra provincia nos ciega; puesto, que los que mas contribuyeron á escitar la caridad del mundo, los que visitaron estos sitios de deso-

lacion y vieron con sus mismos ojos nuestras desgracias y las de las demás provincias, rechazan como nosotros, ese acuerdo de la Junta de Socorros, tomado como por sorpresa y anulando los anteriores y mas solemnes de la misma Junta.

No dudamos, cuando el Sr. Cánovas del Castillo sepa lo que se ha hecho, no dudamos ni por un momento, que citará á Junta general y se corregirá esa absurda determinacion.

### NOTICIAS LOCALES.

En la mañana del domingo robaron á una mujer de la parroquia de San Antolin 1500 reales. La policia detuvo á un vecino que ha sido puesto en libertad por resultar inculpable. Se creé que se dará con el autor.

El domingo en la noche hubo una sangrienta refriega en el callejon de Burruezo, á espaldas de la iglesia de San Miguel, resultando heridos de gravedad, dos pobres hombres de los cuales el uno tiene cuatro hijos y el otro tres, todos menores. El juzgado empezó á actuar en el acto, y no tenemos noticia en el momento que escribimos de que se haya averiguado quienes han sido los agresores.

Hoy empezamos á publicar un folletín que creemos será del agrado de nuestros lectores. El nombre del autor, y el objeto de su estudio, hacen presumir, lo que se encuentra luego, que es un libro lleno de magníficos pensamientos, de esos que tienen influencia en nuestra alma, en nuestra vida y tal vez en nuestras costumbres. Este trabajo de Lamartine poco conocido en España, pues creemos que no ha de haberse hecho ninguna edicion especial de él.

Ha sido nombrado maestro de Beniamin D. Mariano Ballester Hernandez.

Han sido puestas en la Casa Correccion dos mujeres, vendedoras de la plaza, por no haber satisfecho una multa que se les habia impuesto. Creemos que es la primera vez que tiene lugar un egeplar de esta clase.

A nuestro amigo el distinguido pintor escenógrafo Sr. Candelbac se le han encargado, por fin, dos decoraciones para nuestro teatro; cuyos bocetos ha presentado, aunque de esto no hay costumbre. Dichos bocetos, que hemos tenido ocasion de ver, anuncian á los inteligentes una brillante egecucion para las dos decoraciones que se le han encargado. Aplaudimos á la comision directiva de las obras.

«El Diario de Almeria» que califica de inculpable la carta de nuestro corresponsal de Madrid, ¿qué dirá ahora de la protesta que hacen gran número de im-

portantes periódicos de la corte sobre el reparto consabido?

Tambien se nos ha dicho que el domingo se ahogó en el rio un soldado, que habia ido á bañarse. ¡Vaya un domingo!

**CHARADA**

Solucion de la anterior, CO-NO-CI-DO.  
OTRA.

En plural «tercia» «primera» se usa sobre la nariz; «dos» repetida es un niño y el todo es para medir.

**DOLOR DE CABEZA CURADO!!**—La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del hígado y del vientre, son la causa excitante de jaqueca y la neuralgia. ¿Porqué sufrir esa intensa agonía, cuando un frasco una dosis de las Píldoras Azucaradas de Bristol basta á extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico del carácter mas obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio el mas suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condicion morbosa del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo. En todos los casos en que el hígado se halle gravemente afectado, la Zarzaparrilla de

Bristol, que es el mas poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitara la curacion.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres don Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

De venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—Sta. Lucia vg. y mr., S. Isaias prof. y S. Diodoro mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Juan.

En la primera por los Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Maria Ballester y D.<sup>a</sup> Isidora Arenas y Salva, misas de media en media hora.

Mañana en San Juan.

**FABRICA DE OBJETOS DE ESTAÑO** para Cafés, Horchaterias, Tabernas, etc. Especialidad en moldes para helados.—Hortaleza, 5. Madrid.

**ROBUSTIANO DELGADO**

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**CLASE DE FRANCÉS Y PARTIDA DOBLE**

POR

D. MANUEL ALBALADEJO,  
Calle de la Sociedad, número 4.

I.

Hé aquí, á nuestro modo de ver, el monumento literario mas sublime, no solo del espíritu humano, no solo de las lenguas escritas, no solo de la filosofía y de la poesía, sino tambien el mas sublime monumento del alma humana. Hé aquí el gran drama imperecedero, el drama entre tres actores que lo resume todo: pero qué actores! DIOS, EL HOMBRE Y EL DESTINO.

No vacilamos en decir que, si la especie humana debiera desaparecer de la tierra toda entera (lo que es posible) para dejar puesto en este pequeño globo á una raza mas perfecta y mas

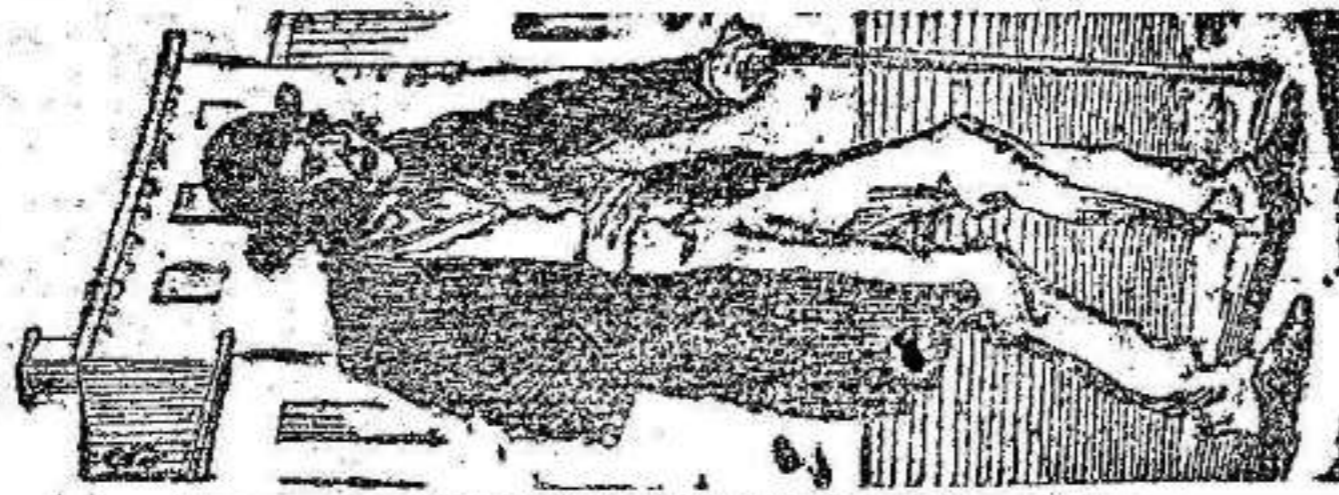
# BREA

LA TOS  
LAS LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS  
PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,  
SE CURAN CON LA  
PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.  
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

LA EXTRAÑA  
Y PREVALECIENTE  
DOLENCIA DE ESTE PAIS.

Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan ahogados y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobre todo de mañana, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostración y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítese que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc. etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier



De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, señores Ferrer y Compañía, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, en Barcelona.  
Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.  
Scott y Compañía Representantes para España, número 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.  
En Murcia, Droguería de los Sres. Ferrer, Plaza de San Julian.

AVISO AL PUBLICO.

En el Establecimiento de Ferreteria de D. Antonio Campillo, Madre Dios, 11, se han recibido telas metálicas para persianas.

COSAS DE MURCIA.—Segundo tomo; que contiene: La Dolorosa de Salcido.—Blas Reyes.—La Riada de San Calixto, (1651).—Se vende á 2 reales en la redaccion de este periódico.

## BAZAR VENECIANO,

Principe Alfonso, 16, (Trape-  
ria) y Lucas 1.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes remesas de abanicos procedentes de las mejores fá-

bricas de Valencia y del Japon, á precios inmensamente baratos.

Ofrecemos al público el mas vasto surtido en quitasoles para caballeros, y sombrillas de gran novedad para señoras; á precios sin rival en el mundo entero.

Extensísima coleccion de bastones de los mas caprichosos y variados gustos desde un real en adelante.

Novedades en bisutería, quincalla, perfumería, relojes de bolsillo, armas de fuego y objetos para caza, corbatería, guantes, medias y calcetines, adornos para vestidos y cincuenta mil artículos mas imposibles de enumerar.

Imp. del EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

### 4 JOB LEIDO EN EL DESIERTO.

inteligente, que no debiera tener mas que una sola obra del hombre, salvada de este cataclismo, sería preciso salvar con preferencia, del naufragio y del incendio, el poema de Job. Él bastaría por sí solo para servir de epitáfio á la humanidad muerta y para inmortalizar eternamente el génio humano, ante su posteridad desconocida.

Chateaubriand, que no le consagra mas que dos páginas, le llama una elegía. ¡Qué elegía forma ese rugido de leon herido en la captura, con las angustias de la vida, de la muerte y de la duda, interrogando al mismo Dios para obligarle á justificar su justicia delante de la criatura! No, al lado de este, no hay ningun poeta; se le podría leer sobre las ruinas del mundo: al estruendo de los planetas fuera de sus órbitas, chocándose los unos contra los otros. La magestad del acento igualaría á este hundimiento de la creacion.

II.

Homero no es mas que narrador divi-

### FOLLETIN DE «EL DIARIO DE MURCIA.»

## JOB

## LEIDO EN EL DESIERTO.

ESTUDIO LITERARIO

POR

ALFONSO DE LAMARTINE.



MURCIA,—1880.

Imprenta de «El Diario.»